Guayaquil, Marzo 26 del 2012

SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE: **INMOBICED S. A.**

En mi calidad de comisario de **INMOBICED S. A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to., del Art.279 de LA Ley de Compañías, cúmpleme informales que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultado.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas. Las normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revisión.

El examen incluyó prueba selectiva, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonable la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INMOBICED S. A.**, al 31 de Diciembre/2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

Por lo antes expuesto someto aprobación final del Balance General de **INMOBICED S. A.**, al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultado.

COMISARIO
Econ. Maryorie Zambrano Borrero
Registro Profesional 3893

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
26 ABR 2012
GUAYAQUIL

NOTAS DE LA OPINION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBICEO S.A., POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Expresado en miles de dólares)

- **Cumplimiento de Resoluciones**

  Como resultado de mi examen, basada en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con la resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

  Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, talonario de Acciones, Diario, Mayor y caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

- **Colaboración Gerencial**

  En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registro y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

- **Registro Contables y Legales**

  En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía, Ministerio de Finanzas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

  Que he revisado el conjunto de política y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la Información Financiera es confiable.

- **Control Interno**

  Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoria generalmente aceptado, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

- **Posición Financiera y relación con registros**
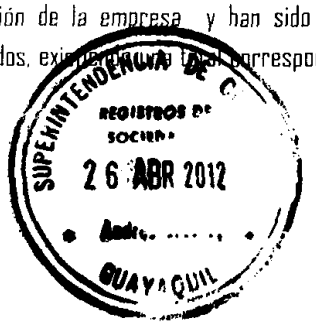
  Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una correspondencia con las cifras de los registros contables.